PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SCJ-PS-26-0983
Exp. núm. 551-2022-ECIV-CD-00080 (2025-R1058211)
Partes: [redacted] vs. Malespín Constructora, [redacted].
Materias: Cobro de pesos y reparación de daños y perjuicios
Decisión: INADMISIBLE por el monto, a pedimento
Ponente: [redacted]

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competente para conocer de los recursos de casación en materia civil y comercial, regularmente constituida por los magistrados [redacted], quien preside en funciones, [redacted] y [redacted], miembros, asistidos del secretario general, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **29 de mayo de 2026**, año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dicta la siguiente sentencia:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted], quien tiene como abogados a los Lcdos. [redacted] y [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Figura como recurrida Malespín Constructora, [redacted]., representada por su gerente [redacted], la cual tiene como abogados a los Lcdos. [redacted] y Radelfy [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Contra las siguientes decisiones: